

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

Acta de comprobación de la documentación Administrativa a incluir en el SOBRE A/, presentada por los licitadores a los que se concedió plazo para subsanar las deficiencias observadas en dicha documentación, en el expediente de contratación de "INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EN SU CASO COMPLEMENTOS NECESARIOS PARA DOTAR A LA CASA DE LA VILLA". -EXPT E SUM-2/2011" a adjudicar por procedimiento abierto, múltiples criterios de adjudicación y tramitación ordinaria

ASISTENTES

Presidente: D. Antonio Sastre Martin
Vocales: D^a. Mirian Martin Frutos
D^a. Mercedes Fernández Galera
D. Gerardo Villasol Rodriguez
Secretaria: D^a. Maria Concepcion Perez Gomez

En Olmedo a 23 de Septiembre de 2011

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la comprobación de la documentación administrativa presentada por los licitadores para subsanar la documentación administrativa presentada, una vez finalizado el plazo de presentación de las misma, concedido por acuerdo de esta mesa de fecha 19/09/2011 y notificado a los interesados por FAX, concluyendo el plazo concedido el día 23/09/2011 a las 10,30 horas.

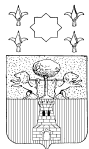
Nº ORDEN	FECHA PRESENTACION	Nº REGISTRO	LICITADOR REQUERIDO PARA SUBSANAR
1	22/09/11	2978	ZUYALAN SL
2	22/09/11	2981	EL CORTE INGLES SA
3	20/09/11	2961	EUROMOBEL 2025 SL
5	21/09/11	2974	MANRIQUE BEZOS GREGORIA 000751647H SLNE
7	21/09/11	2966	EQUIPAMIENTO, DISEÑO Y MOBILIARIO DE OFICINAS C-L S.L
9	22/09/11	2979	HOGAR RONCERO SL
10	23/09/11	3002	ASMOBEL S.A

Seguidamente, se procede a comprobar si la documentación presentada subsana los defectos observados en el acto de apertura, comprobándose que:

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 1 PRESENTADA POR ZUYALAN SL

Solvencia económica y financiera:

- No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, en relación con el artículo 11 del cuadro de características del contrato, al no acreditar la cifra



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

global de negocios del año 2008, ya que presenta solamente la liquidación de IVA correspondiente al primer periodo de dicho ejercicio.-modelo 300.- en vez de la declaración resumen anual.-modelo 390.- que requiere el pliego de condiciones

- Solvencia técnica
- No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato, previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares, conforme exige el pliego de condiciones
- Compromiso conforme anexo IIIº.

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 2.- PRESENTADA POR EL CORTE INGLÉS SA.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera.

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 3.- PRESENTADA POR EUROMOBEL 2025 SL

- Solvencia técnica
- No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato (Solo aporta dos que cumplan este requisito), previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares, conforme exige el pliego de condiciones.-

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 5.- PRESENTADA POR MANRIQUE BEZOS GREGORIA 000751647H SLNE

- Solvencia técnica
- No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato (Solo aporta cuatro que cumplan este requisito), previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares, conforme exige el pliego de condiciones.-

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 7.- PRESENTADA POR EQUIPAMIENTO, DISEÑO Y MOBILIARIO DE OFICINAS C-L S.L

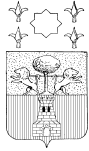
- Acreditación de la solvencia económica y financiera.

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 9.- PRESENTADA POR HOGAR RONCERO SL

- Poder
 Acreditación de la solvencia técnica

DOCUMENTACION PARA SUBSANAR LA PROPOSICION Nº 10.- PRESENTADA POR ASMOBEL S.A

- Acreditación de la solvencia técnica
- No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

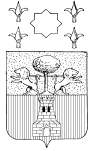
Plaza Santa Maria núm. 1.
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato (Los certificados que aporta han sido expedidos por el propio licitador y no por los clientes), previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares, conforme exige el pliego de condiciones.-

Vista la documentación reseñada, se acuerda por UNANIMIDAD:

a) **EXCLUIR** a los siguientes licitadores:

Nº ORDEN	LICITADOR	CAUSA
1	ZUYALAN SL	<input type="checkbox"/> Solvencia económica y financiera: No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, en relación con el artículo 11 del cuadro de características del contrato, al no acreditar la cifra global de negocios del año 2008, ya que presenta solamente la liquidación de IVA correspondiente al primer periodo de dicho ejercicio.-modelo 300.- en vez de la declaración resumen anual.-modelo 390 <input type="checkbox"/> Solvencia técnica No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato, previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares.
3	EUROMOBEL 2025 SL	<input type="checkbox"/> Solvencia técnica No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato (Solo aporta dos que cumplan este requisito), previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares.
5	MANRIQUE BEZOS GREGORIA 000751647H SLNE	<input type="checkbox"/> Solvencia técnica No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato (Solo aporta cuatro que cumplan este requisito), previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares.



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

10	ASMOBEL	<input type="checkbox"/> Acreditación de la solvencia técnica No cumple el artículo 9.1.D) del Pliego de condiciones, al no presentar el mínimo de cinco certificados de contratos, efectuados por el licitador en los tres últimos ejercicios, con igual o superior importe al que es objeto del contrato (Los certificados que aporta han sido expedidos por el propio licitador y no por los clientes), previsto en el artículo 11 del cuadro de características particulares.
----	---------	--

b) **ADMITIR** a los siguientes licitadores:

Nº ORDEN	FECHA PRESENTACION	Nº REGISTRO	LICITADOR
2	16/09/2011	2907	EL CORTE INGLES SA
4	16/09/2011	2911	SPACIO VALLADOLID SA
6	16/09/2011	2913	MUMECA SA
7	16/09/2011	2916	EQUIPAMIENTO, DISEÑO Y MOBILIARIO DE OFICINAS C-L S.L
8	16/09/2011	2918	BOLAÑOS MOBILIARIO S.A
9	16/09/2011	2919	HOGAR RONCERO SL
11	16/09/2011	2921	WORLD OFFICE CONTRACT SL

Siendo las once horas y veinte minutos el sr. Presidente dio por terminado el acto y se levanta la presente acta que firma conmigo, de lo que como Secretaria, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Antonio Sastre Martín